

Asistentes:

<p>CIRCUNSCRIPCIÓN DE CASTELLÓN</p> <p><u>ESTAMENTO DE ÁRBITROS:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• MANUEL SEGARRA BERENGUER <p><u>ESTAMENTO DE TÉCNICOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• SERGIO PLAZA PEREIRA <p><u>ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• C.M. AMICS VOLTA AL TERME FONDEGUILLA Ximo Marín Herrero <p>CIRCUNSCRIPCIÓN DE VALENCIA</p> <p><u>ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• CARLOS GABRIEL FERRIS GIL• LEOPOLDO ROMUALDO PIQUERAS PICAZO• JOSE LUIS IBAÑEZ LEIVA• NURIA CLARA ROVIRA BALLESTER• FRANCISCO JOSÉ MALDONADO JORDÁN• MERCEDES CARBONELL FERRANDO <p><u>ESTAMENTO DE TÉCNICOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• SALVADOR BLANCO COTS <p><u>ESTAMENTO DE ÁRBITROS:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• EMILIO JOSE PLA VERDÚ <p><u>ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• CENTRO EXCURSIONISTA DE MONTESA Ismael Molla Ferrer• S.M. SOCIETAT EXCURSIONISTA DE VALENCIA GUAITA Miguel Ortiz Ferrer• CLUB ALPÍ GANDIA Ángel Martín Martínez• ARDILLAS CLUB DE SENDERISMO Juan G. Escrivá Lapuerta• CLUB SENDERISMO DE VALENCIA José Manuel Raga Rubio	<p>CIRCUNSCRIPCIÓN DE ALICANTE</p> <p><u>ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• ALICIA AVENDAÑO MARÍN• CARLOS AGULLÓ ALONSO• DOLORES ROELAS TRIVIÑO• ABEL AGULLÓ AGULLÓ• HÉCTOR LUCAS MARTÍNEZ• M.ª ANGELS COLOMA SANCHIS• CARLOS M.ª MANSANET TEROL• MARIA JESÚS REIG GARCÍA <p><u>ESTAMENTO DE ÁRBITROS:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• FRANCISCO DURÁ SEMPERE• YAIZA FERNÁNDEZ PACHECO <p><u>ESTAMENTO DE TÉCNICOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• MIGUEL ANTA SANCHO• JOSE IGNACIO AMAT SEGURA• PELI TORRES DÍAZ <p><u>ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• CLUB DE MARCHA NÓRDICA COSTA BLANCA ELX Andrés Mora Martínez• CENTRO EXCURSIONISTA ELDENSE Julián López Busquiel• CENTRO EXCURSIONISTA D'ALCOI Miguel Lucas Bernabéu• CENTRO EXCURSIONISTA DE PEGO Joaquín Sala Ferrer• CENTRE EXCURSIONISTA XIXONA Eric Esteve Serra• GRUP MUNTANYA MARGALLO Miguel Ángel Soliveres Fullana• CENTRO EXCURSIONISTA DE VILLENA Pedro Torres Catalán• CENTRE EXC. AMICS DE LES MUNTANYES DE IBI José Vicente Verdú Gisbert
---	---

Siendo las **9:30 horas del día 15 de noviembre de 2025**, se reúnen en **Gandía** (Valencia) los assembleístas relacionados al margen, previamente citados al efecto.

Durante la reunión se trató el siguiente Orden del Día, previamente notificado a los convocados:

1. **Lectura y aprobación, si procede de las actas anteriores.**
2. **Informe del presidente.**
3. **Aprobación del Calendario de Competiciones Oficiales y otras Actividades 2026.**
4. **Aprobación precio y modalidades licencia deportiva 2026**
5. **Aprobación de Presupuestos 2026.**
6. **Consideración y aprobación, en su caso, de las propuestas que formulen los/las miembros/as de la Asamblea.**
7. **Sugerencias y preguntas.**

Toma la palabra el Sr. Ferris, quien da la bienvenida a todos los assembleístas y agradece al Ayuntamiento la cesión del Centro Cultural de la Marxuquera, así como a Pepa por las gestiones realizadas para disponer de este espacio.

Informa que, a continuación de esta Asamblea General, está convocada la Asamblea Extraordinaria, dedicada específicamente al tratamiento y aprobación de los reglamentos correspondientes.

1. Lectura y Aprobación, si procede de las actas anteriores.

No se presentan alegaciones se procede a votación

VOTACIONES:

A FAVOR	32
EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	5
TOTAL	37

Se aprueba por mayoría el acta anterior de la Asamblea General.

2. Informe del presidente.

Toma la palabra el Sr. Ferris.

Informa que el contenido del informe hace referencia a la planificación de 2026, aunque incluye conclusiones y resultados del 2025, especialmente relacionados con el crecimiento de licencias, clubs y asociaciones.

Voluntariado

Recuerda que en 2024 se inició la formación oficial del voluntariado cultural, ambiental y deportivo.

Actualmente hay un grupo consolidado de unas 60 personas.

La vocalía coordina las funciones, reciclajes y necesidades de apoyo a clubs y actividades.

Los voluntarios han colaborado en acciones ambientales y de senderos en:

- Parque Natural de la Calderona
- Paraje Natural Municipal de Las Palomas
- Encuentro de Marcha Nórdica en Villalonga
- Barranco del Palancia

- Actividades culturales
- Competiciones escaladas

Se plantea dotarles de apoyo básico (desplazamiento, manutención y posible camiseta).

El Sr. **Presidente** expone que actualmente la Federación cuenta con 475 clubs, de tipologías muy diversas: deportivos, culturales, tradicionales de montaña, de competición, entidades sin sede física o clubs que buscan únicamente cobertura federativa. Destaca la importancia de mantener la estabilidad administrativa, así como el esfuerzo que supone mantener operativas las tres oficinas: Valencia, Elx y Vila-real.

Informa que la mayor parte de las gestiones se realizan ya de forma online, pero aun así las tres oficinas trabajan al máximo para atender adecuadamente a todos los clubs y federados. Señala que la oficina de Vila-real permanece abierta durante los meses de diciembre y enero, si bien el personal asignado mantiene operativo el teléfono y el correo electrónico durante todo el año.

- En cuanto a acciones y formación, se han llevado a cabo:
- Webinars sobre fiscalidad, protección de datos y permisos en medio natural.
- Asesoramiento en materia cultural, ambiental y deportiva.
- Actividades y comunicaciones dirigidas a clubs y federados, con gran participación.

Se recuerda la importancia de la protección al menor, indicando que, conforme a la normativa vigente, cada club debe disponer obligatoriamente de un Delegado de Protección del Menor, siendo este un requisito imprescindible para el cumplimiento legal y el adecuado desarrollo de las actividades federativas.

Gala FEMECV

La Gala anual volverá a celebrarse en enero, en la Universitat Politècnica de València, con entrega de insignias de 25 y 50 años y premios al mérito social, deportivo, ambiental y a entidades etc.

Se enviará correo para confirmar asistencia.

Marcha Nórdica

- Se propone un circuito no competitivo (similar al senderismo) con tres rutas organizadas por clubs, combinadas con el calendario oficial. También se propone un open de larga distancia (25–35 km).
- Encuentro de marcha Nórdica, este año se realizó en Villalonga

Nuevas modalidades

Se anuncia un Open Montaña que combinará, se realizará en Montajejos en abril, donde se combinará, carrera por montaña, escalada, barranquismo y orientación, las realizaran las propias vocalías.

Tendrá formato adulto por equipos y formato familiar, para padres y madres

Montañismo familiar y juvenil

La base federativa es mayoritariamente veterana, lo que implica que el porcentaje de personas menores federadas es muy reducido. Por este motivo, la vocalía está trabajando en diferentes líneas de actuación: los campus juveniles, que este año han tenido muy buena acogida; las actividades familiares; y la consolidación de escuelas de escalada y montaña.

Asimismo, se ha realizado el envío de encuestas a los clubs para conocer sus recursos formativos y, de cara al futuro, se está valorando la homologación de escuelas, siguiendo un modelo similar al de la FEEC.

Refugio Escuela

Se presenta el logo del refugio a los assembleístas.



El refugio se encuentra actualmente en su segunda fase de obra, pendiente de varias modificaciones relacionadas con el suministro de agua, la instalación eléctrica y la gestión de residuos. La previsión de apertura se mantiene para 2026, salvo que se produzcan nuevos retrasos administrativos.

Se informa de que el reglamento de uso interno ya está redactado y disponible, y que la Escuela tiene preparado un programa de formación específico para este espacio. Únicamente queda pendiente la apertura definitiva del refugio.

Se recuerda que será un refugio escuela y que contará con tarifas diferenciadas para personas federadas y no federadas.

Vocalía de Senderos.

Se informa que se está trabajando con la Conselleria de Medio Ambiente, Administración Local y Despoblación en la mejora de la señalización del GR7, instalación de postes, apoyo técnico a los municipios, tareas de limpieza y acciones de dinamización del sendero.

Se destaca la importancia de crear una marca propia del GR7 para la Comunitat Valenciana, acompañada de un sistema de certificación y posibles incentivos al finalizar determinadas etapas.

Se realizaron unas jornadas nacionales en Morella, dado que el GR7 es un sendero compartido con Murcia, Andalucía, Cataluña y la FEDME, y además es el primer sendero europeo.

Asimismo, la Conselleria ha encargado un estudio técnico sobre el estado del GR7, que incluirá revisiones en zonas como Lapinosa o el tramo final hacia Murcia. Para

este proceso será necesaria la colaboración con empresas locales, albergues y refugios.

Toma la palabra el Sr. **Salvador Blanco**, quien explica que continúa el programa de Sendero Homologado del Año de la Comunitat Valenciana, una iniciativa especialmente vinculada a zonas en riesgo de despoblación y que este año ha vuelto a tener una alta participación.

Se han presentado cinco propuestas para esta edición, y la próxima semana se abrirá la votación popular, que permanecerá activa hasta después de las fiestas de Navidad. La idea es seleccionar dos finalistas, uno por cada modalidad, para ser reconocidos en la Gala FEMECV.

El año pasado se registraron 2.250 votos.

Continúa el Sr. **Blanco**, informando que se ha firmado un convenio con Wikiloc. Wikiloc ha creado un nuevo perfil con dominio .org, destinado exclusivamente a organizaciones oficiales. El acuerdo se firmó la semana pasada.

La finalidad es incorporar en este espacio los senderos que cuenten con control de calidad positivo o que se encuentren en vigor, con el objetivo de ofrecer un reconocimiento adicional a los promotores que realizan un trabajo destacado. Está previsto incluir aproximadamente 250 senderos FEMECV, que serán visibles gratuitamente para todos los usuarios, incluso aquellos que no dispongan de cuenta premium.

Se informa de que Cataluña y Madrid también están implementando este sistema. La iniciativa se anunciará en redes sociales y se incorporará en las fichas individuales de cada sendero.

Continúa el Sr. **Ferris**, quien informa que, en el ámbito de Competición, el reconocimiento a los deportistas se realizará en la próxima Gala FEMECV, dentro de las limitaciones presupuestarias existentes, dado que la FEDME no aporta apoyo económico en este apartado.

Destaca que se está realizando un gran trabajo con las categorías juveniles, así como en los ámbitos de tecnificación y actualización de reglamentos, que son esenciales para el correcto desarrollo de las modalidades competitivas.

La Federación continúa reivindicando apoyo económico a la FEDME, especialmente para sufragar los gastos derivados de la tecnificación y de los deportistas en competición.

Respecto al programa Esport a l'Escola, se informa que Yaiza es la coordinadora. Llevamos cuatro años desarrollando el proyecto en colegios de Primaria y ESO, en colaboración con Conselleria y la Fundación Trinidad Alfonso, trabajando principalmente montañismo y escalada.

Toma la palabra la **Srta. Yaiza Fernandez**. Explica que en Esport a l'Escola te asignan un número máximo de grupos. En nuestro caso fueron 50 grupos, que se repartieron entre 13 colegios. Desde Conselleria se ofrecieron entre 50 y 100 grupos, que

finalmente se distribuyeron en 28 centros. Destaca que es una herramienta muy útil para dar visibilidad a los deportes de montaña, que suelen ser minoritarios en los centros educativos.

Toma la palabra el Sr. **Ferris**, quien informa que se está trabajando tanto con la EVAM como con el Centro Autorizado del Tossal. Señala que la Generalitat, con el nuevo gobierno, no está facilitando los trámites, ya que se han modificado las normas de acceso a las pruebas, lo que complica la gestión de los TD1, TD2 y TD3. No obstante, indica que, si algún club estuviera interesado en realizar un curso específico para su entidad, la Federación está dispuesta a estudiarlo.

Respecto al Centro de Tecnificación de Escalada de la Comunitat Valenciana, explica que por el momento el rocódromo continúa siendo la instalación principal. Detalla que trasladarlo suponía un coste de entre 5.000 y 6.000 euros, por lo que se decidió mantenerlo en Benissa, donde el ayuntamiento ha cedido naves municipales de forma gratuita. Añade que allí también se dispone de un espacio para la Escuela, y que se prevé utilizar la instalación para alguna competición de bloque.

El Sr. **Ferris** añade que el resto de vocalías continúan trabajando intensamente en sus respectivas áreas. Aprovecha para agradecer públicamente la labor de todos los vocales, destacando su dedicación y compromiso con la Federación.

3. Aprobación del Calendario de Competiciones Oficiales y otras Actividades 2026.

Toma la palabra la **Sra. Avendaño**, quien informa de varias correcciones importantes detectadas en el dossier:

La primera prueba de la Liga tendrá lugar el 1 de febrero, y no el 25 de enero.

En relación con el Campeonato Autonómico de Marcha Nórdica, en la reunión anterior ningún club optó a su organización. Tras diversas gestiones, el Club SACAVERA manifestó su interés por asumir alguna prueba vacante, por lo que se le ofreció el Campeonato, fijándose la fecha para el 25 de abril.

Se corrige también la fecha de la Reunión de presidentes, que será el 19 de septiembre, y no el 19 de julio como figuraba inicialmente.

A continuación, expone la propuesta de calendario deportivo. El inicio del calendario será con la 1ª Copa de Escalada y Carreras por Montaña. Este año se contará con tres pruebas de la Liga, una por provincia, además del Campeonato Autonómico en Línea, el Campeonato de Larga Distancia y el Kilómetro Vertical, todos ellos en la provincia de Alicante.

Respecto a Marcha Nórdica, informa de que el calendario competitivo incluirá:

Las tres pruebas de Liga

El Campeonato Autonómico

Como novedad, el Open de Larga Distancia, prueba piloto organizada directamente por la FEMECV.

En relación con Escalada, recuerda que el pasado año la Federación asumió la organización de las pruebas dentro del programa de Jocs Esportius, donde se establece la recomendación de realizar una prueba en cada provincia. Señala la dificultad de que los clubes puedan asumir esta organización, dado que muchas instalaciones no cumplen los requisitos del reglamento. Añade que desplazar el rocódromo federativo suponía un coste superior a 10.000 €, motivo por el cual se mantiene fijo en Benissa, donde el Ayuntamiento ha cedido naves municipales de manera gratuita.

Indica que el deseo de la Federación es no depender exclusivamente de rocódromos privados, que cada vez imponen más condiciones, pero sin instalaciones adecuadas resulta difícil ampliar la oferta organizativa. Recuerda además que el calendario de Escalada es provisional, a la espera de la publicación oficial del calendario FEDME.

En cuanto a las actividades asociativas, se mantiene la estructura habitual:

- Día del Senderista en las tres provincias
- Encuentro de Inclusión Jollete
- Día del Medio Ambiente

Como novedad, la Marcha de Veteranos se celebrará en octubre, para evitar los episodios de calor de años anteriores que reducían la participación.

En relación con las vocalías, se destaca desde la Vocalía de Juventud el éxito de los Campus Juveniles y el Encuentro de Familias en Barrancos, que tuvo un excelente funcionamiento en 2025 y se espera consolidar en 2026.

Desde la Vocalía de Marcha Nórdica se apuesta por un enfoque orientado al deporte y la salud, con tres rutas de circuito (una por provincia) y el II Encuentro de Marcha Nórdica.

Se informa que en el dossier se encuentra el detalle completo de la programación prevista para 2026 por cada vocalía, con actividades, objetivos y propuestas de mejora.

Toma la palabra el **Sr. Ferris**, quien, respecto a la competición de escalada, expresa su preocupación por la falta de calendario por parte de la FEDME. Indica que las federaciones autonómicas se ven obligadas a aprobar sus calendarios sin disponer del nacional, lo que dificulta la planificación y obliga posteriormente a solicitar permisos con fechas muy ajustadas. Señala que trabajar en estas condiciones es "una locura" y que resulta imposible adelantar los calendarios. Por este motivo, insiste en que el calendario autonómico será provisional, ya que cualquier coincidencia de fechas con el calendario FEDME implicará modificaciones obligatorias.

Toma la palabra el Sr. **Ximo Marín**, quien plantea que, aprovechando la Asamblea de la FEDME del día 13 de diciembre, podría presentarse la propuesta de que los calendarios oficiales deban estar publicados antes del 1 de noviembre, con el fin de permitir una correcta planificación por parte de las federaciones autonómicas.

Responde el **presidente**, explicando que, en el caso concreto de Escalada, la FEDME tiene un contrato blindado con Indoorwall, en el que se establece que pueden comunicar las fechas de sus pruebas hasta el 30 de enero, lo que dificulta cualquier adelanto en los calendarios autonómicos. Añade que el contrato sigue vigente y aún queda un año para su finalización.

Toma la palabra el Sr. **José Ignacio Amat**, señalando que este es un problema histórico. Considera necesario enviar una queja formal a la FEDME, entendiendo que existe un contrato, pero insistiendo en que esta situación genera un descontrol organizativo para las federaciones autonómicas, impidiéndoles planificar correctamente sus actividades.

El presidente responde que este asunto fue precisamente uno de los primeros temas tratados en la reunión de presidentes del mes de mayo, donde se creó un grupo de trabajo para analizarlo. Sin embargo, indica que no se llegó a ninguna conclusión y la situación continúa sin resolverse.

Seguidamente se pasa a votación:

A FAVOR	35
EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	2
TOTAL	37

Se aprueba el calendario FEMECV 2026

4. Aprobación precio y modalidades licencia deportiva 2026

Toma la palabra la **Sra. Avendaño**, quien informa sobre la situación del Seguro Federativo y la actualización de las tarifas para el año 2026. Explica que durante este año la Comisión de Seguros ha mantenido varias reuniones debido a la creciente dificultad para encontrar aseguradoras dispuestas a cubrir al colectivo montañero y que, en la actualidad, únicamente tres compañías continúan ofertando pólizas en este ámbito: Helvetia, Allianz y Generali. Señala que las negociaciones comenzaron con una propuesta inicial de incremento del 12% por parte de Generali y que, finalmente, tras diversas gestiones, se ha conseguido reducir la subida hasta el 9,5%. Añade que la Federación Española ha incorporado en su tarifa la aportación correspondiente a la Correspondencia de Refugios, lo que implica que la FEMECV dejará de asumir los 1,50 € que venía aportando en nombre del federado durante los dos últimos años, y que la actualización aplicada al importe propio de la FEMECV ha sido del 2,7%.

En relación con la Licencia Autonómica, informa de que se mantiene con las mismas condiciones, es decir, modalidad no competitiva y cobertura hasta los 2.000 metros, pasando su coste de 49,17 € en 2025 a 51,89 € en 2026, lo que supone un incremento de 2,72 €, siendo la subida en categoría juvenil de 2,52 €. Los complementos de roca mantienen sus importes. Expone la incorporación de una nueva modalidad autonómica FEMECV que cuenta con las mismas coberturas deportivas y de seguro

que la licencia FEDME, pero sin los beneficios adicionales de ámbito nacional, naciendo esta modalidad con el objetivo de ofrecer una opción más ajustada para deportistas que no compiten a nivel nacional ni utilizan los beneficios asociados a los refugios FEDME. Aclara que, en cuanto a seguros, no existe ninguna diferencia entre ambas licencias

Presenta ejemplos de tarifas indicando que, mientras el año pasado la licencia A habilitada FEDME tenía un coste de 74,13 €, para 2026 queda fijada en 77,48 €, y que la licencia A FEMECV sin habilitar tiene un coste de 62,66 €. Informa de que cualquier federado podrá habilitar su licencia durante el resto del año abonando únicamente la parte correspondiente a FEDME, sin recargo, y que la licencia podrá obtenerse en formato impreso por un coste adicional de 2 €, manteniéndose el formato digital sin coste.

En cuanto a los complementos y seguros de corta duración, señala que se mantienen los importes de los productos existentes, como el seguro de fin de semana y el seguro de siete días. Expone las principales variaciones presupuestarias informando de que el presupuesto global se ha reducido un 3,5% respecto al 2025, que los gastos de organización disminuyen un 1,8%, que el área de Actividades Deportivas se reduce un 7,8% motivado por la disminución en la partida de senderos tanto en controles de calidad como en homologaciones, debido a que el contrato menor ejecutado en 2024 no ha podido repetirse en 2025 ni en 2026, que la formación aumenta un 7% para impulsar nuevos cursos para deportistas y que la tecnificación se reduce un 10%, ya que en 2025 se presupuestaron más de 80.000 € para tecnificación de carreras por montaña, reduciéndose esta partida en 2026 a 60.000 €.

Finaliza indicando que la FEMECV mantiene una estructura financiera sólida, que se incrementan las áreas de tecnificación y formación, que la leve disminución de ingresos queda compensada mediante el control de gastos y que se prioriza la sostenibilidad y eficiencia en todas las áreas federativas.

Toma la palabra el **Sr. Ferris**, quien expone que la FEMECV ha incorporado las licencias no habilitadas FEDME, recordando que la Federación Valenciana ha sido, en los últimos años, la que más ingresos ha aportado a la FEDME sin que se haya producido un retorno económico hacia las federaciones autonómicas. Señala que las ayudas a la tecnificación desaparecieron y que, pese a reclamarse año tras año algún tipo de retorno mediante subvenciones u otras fórmulas, lo único que se ha recibido de la FEDME han sido llamadas para solicitar apoyo en la organización de competiciones que quedaban sin organizadores. Subraya que la FEMECV no es la única federación autonómica que ha adoptado la licencia no habilitada, ya que diez de las quince federaciones ya la ofertan, y que además la federación andaluza y la gallega tienen previsto incorporarla, quedando únicamente La Rioja y Castilla-La Mancha sin ofrecer esta modalidad. Explica que la FEDME ha presentado unos presupuestos que considera no razonables, indicando que se ha vaciado el área social y que los departamentos de medio ambiente y seguridad han quedado relegados a apenas 1.000 euros dentro de un presupuesto de cuatro millones, mientras que otras áreas, especialmente las relacionadas con disciplinas olímpicas, concentran la mayor parte de la atención pese a que el 95% de los federados no compiten.

Interviene el **Sr. Ángel Martín**, del Club Alpi Gandía, quien plantea una pregunta sobre la licencia para actividades de más de 7.000 metros, señalando que se está

compitiendo económicamente con las agencias de la Federación Francesa y que sería necesario revisar esta modalidad porque su coste es muy elevado, ya que en Francia resulta más económica. El Sr. Ferris responde que hace unos años la FEMECV ofertó esta licencia a un precio muy reducido, lo que provocó que federados de otras comunidades acudieran a contratarla, generando un problema de siniestralidad que elevó considerablemente las primas de seguro en caso de accidente. Indica que este antecedente obliga a valorar con prudencia cualquier modificación tarifaria.

Toma la palabra el **Sr. José Ignacio Amat**, quien señala que la salida parcial del sistema FEDME podría tener repercusiones futuras al quedar fuera de determinados ámbitos federativos, y considera que este aspecto también debe tenerse en cuenta. No obstante, manifiesta que está a favor de la propuesta de incorporar la nueva licencia sin habilitación FEDME.

Interviene el **Sr. Carlos Mansanet**, quien propone trasladar a la FEDME una reclamación formal debido al escaso presupuesto destinado al área de medio ambiente, recordando que la federación no puede entenderse únicamente como una estructura deportiva, sino también como una entidad con responsabilidad en la gestión y protección del entorno natural.

Toma la palabra el **Sr. Francisco Durà**, quien desea exponer las limitaciones derivadas de no pertenecer a la FEDME más allá del acceso a refugios y actividades nacionales. Indica que también se vería afectada la representación de la Comunitat Valenciana en la asamblea estatal, ya que al no constar en el censo de deportistas habilitados podría perderse peso institucional y capacidad de voto en los órganos federativos nacionales.

La **Sra. Avendaño** recuerda a los asambleístas que, tras el puente de diciembre, se iniciará la tramitación de la licencia federativa correspondiente al ejercicio 2026.

Seguidamente se pasa a votación:

A FAVOR	33
EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	4
TOTAL	37

Se aprueba precio y modalidades licencia deportiva 2026

5. Aprobación de Presupuestos 2026.

Toma la palabra la **Srta. Avendaño**, quien presenta ante la Asamblea General el Proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2026, elaborado por el Área de Gerencia y aprobado previamente por la Junta Directiva para su sometimiento a votación.

Se realiza una exposición comparativa con el presupuesto de 2025, detallando las principales cifras y sus variaciones, indicando que los ingresos previstos ascienden a 1.155.892,88 €, lo que supone una ligera disminución del 3,5 % respecto al ejercicio anterior, y que los gastos totales se mantienen equilibrados con los ingresos, garantizando así la estabilidad económica de la federación. Informa de la distribución de los gastos, señalando que se destinan 535.568,68 € al área de organización, 301.492,96 € a actividades deportivas, 164.851,24 € a docencia a través de la EVAM y 153.980,00 € a tecnificación.

Se muestran gráficos comparativos que permiten visualizar la evolución de ingresos y gastos, así como la distribución porcentual por áreas, destacando el esfuerzo realizado por la federación para mantener el equilibrio presupuestario y optimizar los recursos sin reducir la oferta deportiva ni la formativa. Señala como conclusiones principales la consolidación de la estabilidad financiera de la FEMECV, el incremento en la inversión destinada a formación y tecnificación, el ajuste responsable derivado de la reducción de algunas subvenciones y el mantenimiento del compromiso con la eficiencia, la transparencia y la sostenibilidad económica.

Toma la palabra el **Sr. Francisco Durà**, quien pregunta si la desaparición en el presupuesto del apartado correspondiente al curso de monitor voluntario implica que dicho curso deja de realizarse en 2026. Añade además una consulta sobre la Vocalía de Personas Mayores, señalando que su partida presupuestaria ha pasado de 4.200 € a 250 €, y aprovecha para felicitar al equipo económico y a la Junta Directiva por el esfuerzo realizado para ajustar los ingresos y los gastos del presupuesto.

La **Sra. Avendaño** responde indicando que, en relación con la Vocalía de Personas Mayores, la disminución de ingresos se debe a la menor participación registrada durante el ejercicio anterior, motivo por el cual la previsión para 2026 se ha realizado a la baja.

Toma la palabra el **Sr. Miguel Anta**, quien aclara que la ausencia del curso de monitor voluntario en el presupuesto no se debe a su eliminación, sino a la falta de demanda. Explica que algunos clubes sí solicitan información, pero que en las últimas convocatorias las pruebas de acceso apenas lograron completarse, aprobando la mayoría de aspirantes justo para permitir la realización del curso, aunque posteriormente no se inscribió suficiente alumnado para garantizar su viabilidad, lo que ha impedido sacar adelante nuevas ediciones.

Seguidamente se pasa a votación la aprobación del presupuesto 2026:

A FAVOR	36
EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	1
TOTAL	37

Se aprueba los presupuestos 2026.

6. Consideración y aprobación, en su caso, de las propuestas que formulen los/las miembros/as de la Asamblea.

Toma la palabra el **Sr. Ferris**, quien informa que se ha recibido una propuesta presentada por el Sr. Andrés Mora. Señala que, dado que las solicitudes formuladas tienen la consideración de ruegos o preguntas, considera oportuno trasladar su tratamiento al punto correspondiente del orden del día, siempre que el Sr. Mora esté conforme con ello.

El Sr. Mora manifiesta su acuerdo y se procede a pasar al siguiente punto para que pueda exponer su propuesta.

7. Sugerencias y preguntas.

Toma la palabra el **Sr. Mora**, quien interviene en representación del área de Marcha Nórdica. Expone su preocupación por el estancamiento de la participación en las competiciones de esta disciplina, señalando que en algunas pruebas incluso se ha observado una disminución de inscritos y que el número de eventos anuales es reducido. Indica además que desconoce el sistema de convocatoria utilizado en otras disciplinas para la selección FEMECV y manifiesta que, en el caso de la Marcha Nórdica, considera que la selección no está integrada por los deportistas con mejores resultados, lo que afecta a la representación de la federación en las competiciones oficiales.

Plantea dos propuestas para mejorar la situación. En primer lugar, estudiar la posibilidad de organizar competiciones de manera conjunta con la región vecina de Murcia con el fin de incrementar participación y dinamizar el calendario. En segundo lugar, propone que la selección de deportistas se realice mediante una prueba específica que permita escoger a los mejores, complementada con la valoración de los méritos deportivos obtenidos en las competiciones más recientes, antes de conformar la selección FEMECV de Marcha Nórdica para los eventos en los que vaya a participar.

Toma la palabra el **Sr. Ferris** y comenta que tanto la federación murciana como la andaluza estaban interesadas en esa propuesta. Se iba a tratar el tema, pero no han vuelto a recibir respuesta. Indica que la federación murciana tiene pocas competiciones y que esta propuesta llega tarde. Aun así, se puede enviar un correo para confirmar si siguen interesados. La gestión ya se realizó, pero al no obtener respuesta, se volverá a solicitar.

Interviene el **Sr. Emilio Pla**, seleccionador de Marcha Nórdica. Explica que, cuando asumió el cargo, ya había un proyecto aprobado y un presupuesto establecido. Los criterios se publicaron el 13 de febrero, son claros y están disponibles: se selecciona al primero y segundo clasificado del Campeonato Autonómico del año anterior y al primero y segundo de la Copa, tanto en categoría masculina como femenina.

Toma la palabra el **Sr. Isidre Damiá**. Explica que en Carreras por Montaña se siguen los mismos criterios que en años anteriores. Se publican unas bases para la selección y, si alguna persona seleccionada falla, tal como ha comentado el Sr. Pla, se recurre

a las posiciones inmediatamente posteriores. Señala que no se puede decidir la selección en una sola prueba, porque sería injusto para quienes han mostrado regularidad durante toda la temporada. En ocasiones deben incorporar deportistas que han participado en otras competiciones, pero siempre bajo un criterio técnico.

Añade que la Generalitat exige que los criterios estén publicados, sean transparentes y formen parte de un plan de tecnificación estructurado, tal como se recoge en el proyecto deportivo presentado.

Toma la palabra el **Sr. Francisco Durà**. Informa que se ha firmado un acuerdo de colaboración con varias salas de escalada para que las personas federadas puedan obtener descuentos. Pregunta también si las condiciones del seguro incluidas en la póliza de licencias se mantienen igual pese a los cambios presentados anteriormente. Añade su preocupación por la situación en la zona de la Peña del Rey, donde se han desequipado parabolts y el propietario ha prohibido el paso para practicar escalada y senderismo. Han aparecido unos carteles cuya validez se desconoce y parece que el terreno ha sido alquilado a un coto de caza en Sax.

Responde el **Sr. Miguel Anta**. Explica que es una zona histórica de escalada en Alicante y nunca había habido problemas. Sin embargo, los propietarios han decidido prohibir el acceso sin que se conozca el motivo. Se ha intentado contactar con ellos sin éxito. Un agente forestal actuó como intermediario, pero aun así no se consiguió avanzar.

Se abre un debate por el tema de cotos de caza.

Toma la palabra el **Sr. Pedro Carrasco** y explica que no ha habido cambios en las negociaciones con el seguro. Se ha reclamado una mejora en la gestión de los partes de accidente para los federados, ya que la nueva plataforma ha tenido dificultades para adaptarse a las particularidades de nuestros siniestros.

Interviene el **Sr. Leopoldo Piqueras**. Recuerda que hace un par de años Nuria envió un correo a todos los rocódromos para firmar un convenio de colaboración, pero ninguno respondió. Indica que se volverá a intentar.

Toma la palabra el **Sr. Francisco Maldonado** y pregunta por el cambio en la gestión de los refugios, que ahora ha pasado a la FEDME, cuando antes el gasto lo asumían las autonomías. Pregunta a qué se debe este cambio.

Responde el Sr. Ferris. Explica que, al no haber acuerdo entre la Federación Española y la Comunidad Europea, algunas federaciones gestoras y propietarias de refugios, como la catalana y la aragonesa, decidieron crear su propia asociación de correspondencia de refugios, a la que cada federación podía abonarse directamente. Con la nueva directiva de la FEDME parece que han llegado a un acuerdo; anteriormente tramitábamos los pagos directamente, pero ahora los gestionará la FEDME.

Toma la palabra el **Sr. Ismael Mollá**. Comenta que, respecto a las recientes prohibiciones de escalada, sería conveniente equipar en zonas públicas, ya que hacerlo en terrenos privados expone a estas restricciones.

El **Sr. Anta** añade que en este caso la situación es más compleja, ya que la zona se equipó en los años 60 o 70

Siendo las 12:20 horas, se da por concluida la Asamblea General Ordinaria.

Vº Bº Carlos Ferris Gil
Presidente de la FEMECV

Fdo. Isidre Damià Llopis
secretario FEMECV